



LA SERENA,

19 JUN. 2012

DECRETO N° 1757/12

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE** : Que en la planta municipal existen cargos que no han podido proveerse por ascenso; Acta N° 1 de la Comisión de Selección de fecha 18 de Junio de 2012 que define las bases del concurso; el D.F.L. N° 328-19.321 publicado en el Diario Oficial del 7 de Octubre de 1994; la Ley N° 19.280: que establece normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### DECRETO

**APRUEBESE**, las Bases del Concurso Público para proveer los siguientes cargos de Planta de la I. Municipalidad de La Serena:

- 4 Cargos, Escalafón Directivo, Grado 8° de la E.U.S.M.
- 3 Cargos, Escalafón Profesional, Grado 11° de la E.U.S.M.
- 1 Cargo, Escalafón Jefatura, Grado 11° de la E.U.S.M.
- 5 Cargos, Escalafón Jefatura, Grado 12° de la E.U.S.M.
- 7 Cargos, Escalafón Técnico, Grado 17° de la E.U.S.M.
- 1 Cargo, Escalafón Auxiliar Chofer, Grado 18° de la E.U.S.M.
- 5 Cargos, Escalafón Auxiliar, Grado 19° de la E.U.S.M.

Anótese, publíquese, comuníquese y archívese en su oportunidad.



ALEJANDRO PIZARRO TOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
  - Administrador Municipal
  - SECPLAN
  - Asesoría Jurídica
  - Depto. De Personal
  - Of. de Partes
- LMV/APT/FEM/MAR/pcv.